

FLORANA FARMS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10 -	1.	Información general
10 -	2.	Situación financiera en el país
10 -	3.	Políticas contables significativas
10 -	4.	Estimaciones y juicios contables
18 -	5.	Gestión del riesgo financiero
18 -	6.	Instrumentos financieros por cobertura
20 -	7.	Efectivo
20 -	8.	Cuentas por cobrar clientes no relacionados
21 -	9.	Inventarios
21 -	10.	Propiedad y equipo
21 -	11.	Obligaciones bancarias
23 -	12.	Cuentas por pagar comerciales
23 -	13.	Beneficios empleados corto plazo
23 -	14.	Otras cuentas por pagar a largo plazo
24 -	15.	Transacciones con partes relacionadas
24 -	16.	Beneficios empleados post-empleo
24 -	17.	Ingresos
26 -	18.	Costo de ventas
26 -	19.	Gastos de administración
26 -	20.	Impuesto a la renta
26 -	21.	Précios de transferencia
33 -	22.	Capital social
33 -	23.	Reservas
33 -	24.	Otros resultados integrales
33 -	25.	Resultados acumulados
34 -	26.	Eventos subsiguientes
34 -	27.	Aprobación de los estados financieros

FLORANA FARMS S.A.

1. Información general

La Compañía FLORANA FARMS S.A., fue constituida en la ciudad de Quito el 26 de enero del 1998, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de enero de 1998. Cuyo plazo social es de 50 años.

Entre sus principales actividades se encuentran: el cultivo de flores ornamentales y otros productos agropecuarios en general, la importación y/o exportación de productos y materiales destinados o provenientes de tales cultivos. Se dedicará a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de flores naturales, plantas vivas, tallos, yemas de flores, flores exóticas, bulbos de flores, toda clase de productos agrícolas, hortalizas, semillas e insumos agrícolas. En general la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objetivo y necesarios y convenientes para su cumplimiento.

La finca actualmente se encuentra en Vía las Cruces, sector Tabacundo la finca de la Compañía está compuesta por 89 bloques o divisiones cada uno tiene distinto tamaño de acuerdo al tipo de flor que se esté cultivando.

2.

Situación financiera en el país

En el año 2018 la economía del país evidenció una leve recuperación debido al incremento en los precios del petróleo, sin embargo, no se cumplieron las expectativas de crecimiento proyectadas a inicios de año por la falta de políticas de comercio exterior que incentiven las exportaciones y la atracción de inversiones, lo que originó un incremento en el déficit fiscal y un alto nivel de endeudamiento del país.

El gobierno ha implementado medidas como la remisión tributaria, reducción de subsidios, disminución de salarios en el sector público, reducción del tamaño del Estado, creación de leyes que incentiven la inversión privada y ha manifestado la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales.

La Administración de la Compañía considera que si bien es cierto las exportaciones son el 95% de las ventas, los productos químicos, biológicos, material de empaque, suministros y materiales utilizados son nacionales, por lo cual la situación del país si afecta a la situación económica de la empresa.

Prácticamente la afectación se da en el costo del producto, el mismo que no puede ser incrementado, debido a que se maneja un precio a nivel internacional por la competencia existente en el mercado.

3.

Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de FLORANA FARMS S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y según los requerimientos y opciones informados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de FLORANA FARMS S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos recibibles y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, se clasifican como préstamos en el pasivo corriente.

3.3 Activos financieros

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando exista un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad o un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Medición inicial

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales, en el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Clasificación

Una entidad clasificará los activos financieros según su medición posterior

- Activo financiero a costo amortizado
- Activo financiero a valor razonable con cambios en el resultado
- Activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, considerando su clasificación:

- Activo financiero a costo amortizado.- Los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales y que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los ingresos por intereses se calculan utilizando el método del interés efectivo. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mide al costo amortizado se reconocerá en el resultado cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, se reclasifique a través del proceso de umortización, o para reconocer ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.- Los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales y para la venta de activos financieros y que los flujos de efectivo representen únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mide con cambios en otros resultados integrales se reconocerá en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor o por diferencias de cambio hasta que el activo financiero se dé de baja en cuentas o se reclasifique. Cuando un activo financiero se dé de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del período como un ajuste de reclasificación

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Aquellos activos financieros que no pueden ser medidos al costo amortizado o con cambios en otros resultados integrales. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Medición posterior de pasivos financieros.- Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

- Pasivo financiero a costo amortizado
- Pasivo financiero a valor razonable
- Pasivo financiero a valor razonable con cambio en el OI

Una entidad clasificará los pasivos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral sobre la base de los dos siguientes:

Clasificación

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

La Compañía reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

3.4 Pasivos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad o otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Baja de activos financieros

Enfoque simplificado.- Se aplica cuando no se ha efectuado un seguimiento a los cambios del riesgo del crédito aplicado para las cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, sino que reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Enfoque general.- La Compañía aplica para todos los activos financieros excepto para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, siempre y cuando el riesgo crediticio inicial de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa y cuando las pérdidas crediticias esperadas pueden ser posibles en los próximos doce meses.

Para las cuentas por cobrar la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los activos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resultan del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se estabiliza o el activo se realice, basado en tasa del impuesto a la renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

Foibles activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

esas diferencias temporales deducibles.

probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar el diferido se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte reconocerse generalmente para todas las diferencias temporales imputables. Un activo por impuesto se incluye en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos.

Impuesto Diferido

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye items de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

Impuesto Corriente

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes de acuerdo con los términos del contrato.

Venta de Bienes

La Compañía reconoce los ingresos por la transferencia de bienes por el importe al que tendrá derecho por la contraprestación comprometida con los clientes.

la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.

La Compañía reconoce los ingresos cuando se satisface una obligación de transferencia de un bien o servicio comprometido a un cliente y este obtiene el control y a lo largo del tiempo cuando satisface la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.

3.7 Reconocimiento de ingresos

los productos agrícolas (rasas) se miden en el punto de cosecha y recolección a su valor razonable, que equivale al pagado a terceros por la compra del mismo tipo de producto.

3.6 Productos agrícolas

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determinará índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario recalculará el ajuste correspondiente.

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

3.5 Inventarios

Bajo de pasivos financieros.- La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelado.

La depreciación está cargada de tal manera que elimine el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

Los terrenos son determinados por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

Grupo	Tiempo
Edificios	20 - 36 años
Autobuses y camiones	15 años
Equipos de oficina	10 años
Equipos de computación y software	6 años
Vehículos	7 años
Invernaderos	15 años
Sistema de riego	15 años
Reservorios	15 años
Cuerpos fríos	10 - 20 años
Laboratorio	10 años
Sistema de nebulización	10 años
Maquinaria pesada	10 años
Maquinaria agrícola	10 años
Plantas productivas	10 años
Plástico de invernadero	2 años
Maquinario menor	5 años

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican o continuación:

Los inmuebles, equipos y vehículos se deducen al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los inmuebles, equipos y vehículos son registrados directamente en la cuenta del activo en proceso vegetativo.

Los plantíos que están físicamente en la tierra se reconocen y miden a su costo por separado de los terrenos. Los desechos se reconocen con el deterioro y crecimiento de las plantaciones son registrados directamente en la cuenta del activo en proceso vegetativo.

Los plantaciones en proceso productivo se miden a su costo, debido a que la Compañía realizó la adopción anticipada de las modificaciones a la NIC 16 y NIC 41 desde el período 2014 (de aplicación obligatoria a partir de enero del 2017).

Los terrenos y edificios que son usados para la venta de bienes y prestación de servicios, o para propósitos administrativos, son reconocidos en el estado de situación financiera al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro correspondientes.

3.9 Propiedad y equipo

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

Impuesto corriente y diferido por el período

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

El valor de sus activos y pasivos.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revela los efectos tributarios que vendrán por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recabar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

Estados Financieros ajustados al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o pasivo de este sean recuperados.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los

Los beneficios definidos o empujados corresponden a la jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Regulus	Grupo	Tiempo	10 años
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31
32	32	32	32
33	33	33	33
34	34	34	34
35	35	35	35
36	36	36	36
37	37	37	37
38	38	38	38
39	39	39	39
40	40	40	40
41	41	41	41
42	42	42	42
43	43	43	43
44	44	44	44
45	45	45	45
46	46	46	46
47	47	47	47
48	48	48	48
49	49	49	49
50	50	50	50
51	51	51	51
52	52	52	52
53	53	53	53
54	54	54	54
55	55	55	55
56	56	56	56
57	57	57	57
58	58	58	58
59	59	59	59
60	60	60	60
61	61	61	61
62	62	62	62
63	63	63	63
64	64	64	64
65	65	65	65
66	66	66	66
67	67	67	67
68	68	68	68
69	69	69	69
70	70	70	70
71	71	71	71
72	72	72	72
73	73	73	73
74	74	74	74
75	75	75	75
76	76	76	76
77	77	77	77
78	78	78	78
79	79	79	79
80	80	80	80
81	81	81	81
82	82	82	82
83	83	83	83
84	84	84	84
85	85	85	85
86	86	86	86
87	87	87	87
88	88	88	88
89	89	89	89
90	90	90	90
91	91	91	91
92	92	92	92
93	93	93	93
94	94	94	94
95	95	95	95
96	96	96	96
97	97	97	97
98	98	98	98
99	99	99	99
100	100	100	100

Archivos entomológicos adjuvantes de forma esporádica
Son registros al costo menor la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro
ocumulada. La amortización se reconoce con bases en el método de línea recta sobre su vida útil
estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de
cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base
prospectiva.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocido en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten su vida útil de costos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación de bienes se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Título y nombre normativo	Modificaciones	Fecha estimada aplicación en la Compañía
NIC 12	Activo que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuyibles.	1 de enero de 2019
NIC 19	Activa la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios dotados.	1 de enero del 2019
3.13 Costos y gastos		
Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.		
3.14 Estado de Flujo de Efectivo		
Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, FLORANA FARMS S.A. ha definido las siguientes consideraciones:		
Efectivo en caja y bancos; incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.		
Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de FLORANA FARMS S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.		
Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.		
Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero		
3.15 Cambios de políticas y estimaciones contables		
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.		
3.16 Compensación de transacciones y saldos		
Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.		
3.17 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes		
En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.		
3.18 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor		
Nuevas normas aplicadas por la Compañía		
No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de FLORANA FARMS S.A. respecto de normas y enmiendas que fueron efectivos por primera vez en el año 2018.		
Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor		

Titulo y numero	Modificaciones	Fecha estimada publicación en la Compañía
--------------------	----------------	---

NIC 23	Activo que, si un préstamo es específico permanece pendiente después de que el activo catificado este listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales.	1 de enero de 2019
NIC 28	Relación sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está oplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero del 2019
NIF 3	Control de una empresa que es de una operación conjunta es una adquisición por etapas	1 de enero del 2019
NIF 9	Empleada o la NIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de rotos condiciones de pagos adelantados	1 de enero de 2019
NIF 11	Lo parte que tiene control conjunto (la una empresa que constituye una operación conjunta no debe modificar sus participaciones previamente emitida en su operación	1 de enero de 2019
NIF 16	Esta norma reemplazará a la NIC 17, bajo esta normativa prácticamente se deberá reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento	1 de enero del 2019
CINF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de la incertidumbre de ciertos resultados del impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y NIC 37	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad	1 de enero del 2019
NIF 3	Adición sobre la definición de negocio	1 de enero de 2020
NIF 17	Reemplazará la NIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2021

La Compañía ha consultado los principales impuestos que se tendrá por la aplicación de las nuevas y emitidos citados anteriormente, a continuación, el análisis realizado.

Arrendamientos (NIF 16)

La NIF 16 requiere la identificación de contratos de arrendamiento y de la guía para el tratamiento contable del arrendador y arrendatario. Esta norma deroga lo establecido en la NIC 17 - IFRIC 4 - SIC 15 - SIC 27 y entra en vigor a partir del 1 de enero del 2019.

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La diferencia entre un arrendamiento operativo y un arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reconocida por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo deben ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

Identificación de un arrendamiento:

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Reconocimiento:

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

1. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
2. Los pagos por arrendamiento recibidos antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos
3. Los costos directos incurridos por el arrendatario; y
4. Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restituir el activo subyacente

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de la identificación, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de estos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

5.

Gestión del riesgo financiero

Como se describe en la Nota 3.9 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales, así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.1 Prestaciones por pensiones

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualan a los correspondientes resultados futuros, sin embargo, llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

Estimaciones importantes

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

4. Estimaciones y juicios contables

La Administración de la Compañía ha determinado los posible impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en relación con los arrendamientos en la aplicación de la NIIF 16, y ha determinado que al mantener contratos de arrendamiento de bienes inmuebles cuyas condiciones establecidas en el contrato permiten identificar que el período de uso será similar al de la vida útil del activo, y que no se cuenta con el derecho a decidir su uso, se prevé que los efectos no serán significativos.

Análisis de impactos:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

La condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, o menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones o consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período concreto.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de crédito, además de obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene por cobrar USD \$286,490 a Ecoalternativas y USD \$26,182 a Danny Cardenas (entidades relacionadas).

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Entidad Financiera	Calificación	
	2018	2017
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Pichincha Miami	AAA	AAA
Banco Pichincha - Grupo Promerica	AAA-	AAA-

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$ (1,324,767)
Índice de liquidez	0.7 veces
Pasivos totales / patrimonio	2 veces
Deuda financiera / activos totales	77%

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía presenta un déficit de capital de trabajo por aproximadamente USD\$ 1,324,767. Este déficit se originó por varios factores y está apalancado principalmente por los obligaciones mantenidas con proveedores.

Adicionalmente, la Compañía mantiene créditos vigentes con la Corporación Financiera Nacional y LAAD América, con la finalidad de cancelar obligaciones con terceros y poder diferir deudas a largo plazo.

La Compañía midió las pérdidas crediticias en función a método simplificado de NIIIF 9 instrumentos financieros. Para determinar la cartera ha sido agrupada en función al vencimiento y se ha determinado la probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia analizando los tres últimos años.

Medición de pérdidas crediticias

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto. El periodo promedio de crédito por exportación de bienes es de 60 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Clientes extranjeros	471.806	684.072
Clientes nacionales	76.525	83.945
Provisión cuentas incobrables	(130.461)	(43.633)
Total	417.870	724.384

Los saldos de cuentas por cobrar clientes no relacionados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

8. Cuentas por cobrar clientes no relacionados

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Colas	730	630
Bancos	3.179	29.501
Total	3.909	30.131

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

7. Efectivo

Nota	2018		2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros:				
Costo amortizado:				
Efectivo y bancos	22.893	30.131		
Cuentas por cobrar comerciales	2.335.577	1.319.423		
Y otras cuentas por cobrar	2.358.470	4.000		
Total	2.358.470	4.000	4.000	4.000
Pasivos financieros:				
Costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales	2.857.580	1.500.000	2.114.484	59.102
Y otras cuentas por pagar	634.224	2.078.551	855.894	2.802.067
Total	3.491.804	3.578.551	2.970.378	2.861.169

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

6. Instrumentos financieros por categoría

Descripción	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Plantas productivas	3,483,250	3,790,969

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de propiedad y equipo son los siguientes:

10. Propiedad y equipo

La totalidad de inventarios se espera recuperar en un período no mayor a 12 meses.

El costo de los inventarios reconocido en el gasto durante el año 2018 y 2017 fue de USD\$ 6,789,770 y USD\$ 6,845,926 respectivamente.

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Producto biológico	327,195	221,845
Producto no producido por la Compañía	121,334	143,435
Productos en proceso	99,063	41,188
Producto de laboratorio	22,906	24,016
Producto terminado	19,107	10,771
Suministros y materiales	7	33
Total	589,612	441,288

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

9. Inventarios

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Saldo al inicio	43,633	1,967
Costo reconocido en el período	86,828	41,665
Total	130,461	43,633

La verificación del saldo de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

Movimiento de provisión para cuentas por cobrar deterioradas

	%	Valor de la cartera	31 de Diciembre del 2017
De 00 a 30 días	0,35%	471,485	1,627
De 31 a 60 días	1,23%	118,267	730
De 61 a 120 días	6,62%	49,073	1,625
De 121 a 180 días	34,10%	86,227	1,471
De 181 a 360 días	40,69%	56,535	1,147
De 361 en adelante	70,17%	114,930	37,034
Total		768,017	43,633

	%	Valor de la cartera	31 de Diciembre del 2018
De 00 a 30 días	0,26%	296,131	780
De 31 a 60 días	1,23%	69,991	864
De 61 a 120 días	5,17%	28,292	1,163
De 121 a 180 días	31,85%	14,490	465
De 181 a 360 días	43,98%	18,346	806
De 361 en adelante	94,70%	121,081	114,670
Total		548,332	130,461

Descripción	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Rectificaciones	Saldo al final del año
Plantas productivas	2.867.290	(283.260)	-	706.919	3.290.949
Invernaderos	2.751.656	-	-	-	2.751.656
Terrenos	1.877.869	-	-	-	1.877.869
Edificios	1.608.733	-	-	-	1.608.733
Sistema de riego	1.579.932	-	47.677	-	1.579.932
Regullos	622.979	(77.906)	245.005	-	790.078
Vehículos	740.220	-	-	-	740.220
Reservorios	567.354	-	-	-	567.354
Máquinaria agrícola	456.554	(58.395)	1.800	-	399.959
Laboratorio	193.874	(11.340)	48.399	-	230.933
Plástico de invernadero	248.036	46.886	-	-	294.922
Máquinaria pesada	243.138	-	-	-	243.138
Muebles y enseres	143.081	(10.650)	-	-	132.431
Cuartos fríos	103.468	-	-	-	103.468

Descripción	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Rectificaciones	Saldo al final del año
Plantas productivas	3.290.949	(46.149)	238.450	-	3.483.250
Invernaderos	2.751.656	(320.000)	-	-	2.431.656
Terrenos	1.877.869	-	-	-	1.877.869
Edificios	1.608.733	-	-	-	1.608.733
Sistema de riego	1.579.932	-	-	-	1.579.932
Regullos	790.078	(82.441)	666.984	-	1.374.621
Vehículos	740.220	(155.710)	-	-	584.510
Reservorios	567.354	-	-	-	567.354
Máquinaria agrícola	399.959	-	68.809	-	468.768
Laboratorio	230.933	-	-	-	230.933
Plástico de invernadero	294.922	-	-	-	294.922
Máquinaria pesada	243.138	-	-	-	243.138
Muebles y enseres	132.431	(990)	6.620	-	138.061
Cuartos fríos	103.468	-	82.362	(238.450)	103.468
Plantaciones vegetativas	211.554	(13.048)	-	-	198.506
Equipos de computación	65.588	-	-	-	65.588
Máquinaria menor	36.414	-	560	-	36.974
Máquinaria y equipo	18.906	-	12.944	-	31.850
Equipo de oficina	6.465	-	-	-	6.465
Sistema de nebulización	4.982	-	-	-	4.982
Radios	33.192	(33.192)	-	-	-
Total	14.988.743	(651.530)	838.279	-	15.175.492
Depreciación acumulada	(4.549.593)	150.629	(531.027)	-	(4.929.991)
Amortización acumulada	(1.184.463)	107.993	(519.164)	-	(1.595.635)
Total	9.254.687	(392.908)	(211.913)	-	8.649.866

Descripción	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Rectificaciones	Saldo al final del año
Plantas productivas	3.290.949	(46.149)	238.450	-	3.483.250
Invernaderos	2.751.656	(320.000)	-	-	2.431.656
Terrenos	1.877.869	-	-	-	1.877.869
Edificios	1.608.733	-	-	-	1.608.733
Sistema de riego	1.579.932	-	-	-	1.579.932
Regullos	790.078	(82.441)	666.984	-	1.374.621
Vehículos	740.220	(155.710)	-	-	584.510
Reservorios	567.354	-	-	-	567.354
Máquinaria agrícola	399.959	-	68.809	-	468.768
Laboratorio	230.933	-	-	-	230.933
Plástico de invernadero	294.922	-	-	-	294.922
Máquinaria pesada	243.138	-	-	-	243.138
Muebles y enseres	132.431	(990)	6.620	-	138.061
Cuartos fríos	103.468	-	82.362	(238.450)	103.468
Plantaciones vegetativas	211.554	(13.048)	-	-	198.506
Equipos de computación y software	65.588	-	-	-	65.588
Máquinaria menor	36.414	-	560	-	36.974
Máquinaria y equipo	18.906	-	12.944	-	31.850
Equipo de oficina	6.465	-	-	-	6.465
Sistema de nebulización	4.982	-	-	-	4.982
Radios	33.192	(33.192)	-	-	-
Depreciación acumulada	(4.549.593)	150.629	(531.027)	-	(4.929.991)
Amortización acumulada	(1.184.463)	107.993	(519.164)	-	(1.595.635)
Total	9.254.687	(392.908)	(211.913)	-	8.649.866

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se muestra a continuación:

13. Beneficios empleados corto plazo

El periodo de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 90 días desde la fecha de la factura.

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Proveedores nacionales	1,770,281	1,529,361
Proveedores del exterior	46,553	37,043
Presuntos accionistas locales	251,115	63,467
Total	2,067,949	1,629,871

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

12. Cuentas por pagar comerciales

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Obligaciones con instituciones financieras	477,404	477,404
Correspondiente a préstamo con la Corporación Financiera Nacional cuyo tasa asciende a 7,72% anual.	1,652,551	290,564
Correspondiente a préstamo con el Banco LAAD cuya tasa asciende a 12% anual.	137,836	767,968
Total	615,240	2,002,067

Un resumen de las obligaciones bancarias se detalla a continuación:

11. Obligaciones bancarias

- Bienes inmuebles evaluados por USD \$4,915,519 con la Corporación Financiera Nacional.
- Una hipoteca abierta con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, correspondiente al lote de terreno asignado con número 36 y la construcción en el existente, con una superficie total de 2 hectáreas, ubicado en el sector denominado "Canavie", de la parroquia Tabacundo, valorado en aproximadamente USD \$3,330,000.
- Un Fideicomiso Mercantil en garantía sobre una finca de 17,89 hectáreas llamada "Florana 2", ubicada en Tabacundo, 70 km al norte de Cuito. Esta propiedad incluye 12,98 hectáreas de rosas en producción, incluyendo toda la infraestructura existente; prenda mantenida con el Banco LAAD.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene las siguientes garantías:

Activos en garantía

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Plantaciones vegetativas	548,524	186,517
Equipos de computación	66,460	(873)
Maquinaria menor	48,632	(13,611)
Maquinaria y equipo	11,211	(1,650)
Equipo de oficina	6,465	-
Sistema de riego	4,982	-
Rodios	33,192	-
Total	14,675,973	537,052
Depreciación acumulada	(4,064,124)	(567,966)
Amortización acumulada	(854,012)	(501,555)
Total	9,755,837	(32,469)
Total	9,254,687	9,254,687

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo se resume a continuación:

16. Beneficios empleados Post-Empleo

(*) Corresponde a una compensación de montos originados por el cierre de cuentas de cuentas de Fomento Farms S.A.

Descripción	Alusédon	Serab Systems	Donny Gardens	Ecobienaviva
Saldo inicial	200	1.000	20.109	461.274
Prestaciones	-	-	218	1.147
Compensación de cuentas (*)	(800)	(1.000)	-	196.004
Pagos recibidos	-	-	(3.729)	(5.648)
Saldo final	-	-	25.098	360.770

Año 2017

La Compañía mantiene un préstamo con su refinanciación Ecobienaviva por USD\$ 1.500.000 (ver nota 14)

Descripción	Donny Gardens	Ecobienaviva
Saldo inicial	25.098	360.771
Compensación de saldos	87	(81.909)
Pagos recibidos	997	7.678
Saldo final	26.182	286.540

Año 2018

Transacciones y saldos comerciales

A continuación se resumen las principales transacciones con Compañías relacionadas en los años 2017 y 2018

15. Transacciones con partes relacionadas

(1) La Compañía ECOALTERNATIVAS S.A. concede a FLOMANA FARMAS S.A. un préstamo de USD\$ 1.500.000 con una tasa de interés del 12% anual a ser cancelados en cuotas semestrales, la primera cuota será cancelada el 29 de febrero del año 2020.

Descripción	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Préstamos Ecobienaviva L/P/L (1)	1.500.000	-
Préstamos EISS L/P (Contrato de Fuga)	-	59.102
Total	1.500.000	59.102

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle de saldos de otras cuentas por pagar a largo plazo es el siguiente:

14. Otras cuentas por pagar a largo plazo

Descripción	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Sueldos por pagar	689.247	408.554
Liquidaciones por pagar	76.272	79.544
Vencimientos	75.088	71.628
Débito tercer sueldo	326	367
Débito cuarto sueldo	322	313
Total	841.255	560.406

Descripción	2018		2017	
	%		%	
Tasa de descuento	4,25%		4,02%	
Tasa de incremento salarial	1,50%		2,50%	
Tasa de rotación	26,65%		26,37%	

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2018		2017	
	31 de diciembre		31 de diciembre	
Saldo al final	164,288		171,206	
Costo de los servicios del período corriente	171,206		170,024	
Costo por intereses	48,322		38,828	
Comunicar actuariales	6,788		4,869	
Beneficios pagados	(22,548)		32,598	
Otros	(39,480)		(25,059)	
Saldo al final	164,288		171,206	
Saldo al final	454,968		487,153	
Costo de los servicios del período corriente	487,153		467,729	
Costo por intereses	117,401		133,563	
Comunicar actuariales	19,598		19,162	
Comunicar sobre reducciones	(72,156)		(56,157)	
Otros	(92,028)		(76,831)	
Saldo al final	454,968		487,153	

Subsidio patronal

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Movimiento empleados post-empleo

Descripción	2018		2017	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Subsidio patronal	454,968		487,153	
Total	619,256		658,359	

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, la tarifa para el impuesto a la renta o la renta o la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento correspondiente a la participación de los socios o accionistas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

20. Impuesto a la renta

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Costos de personal	475.749	516.001
Costos generales	352.391	280.071
Beneficios personales	201.393	222.254
Servicios	159.360	144.710
Aportes al IESS	105.281	106.635
Depreciaciones y amortizaciones	86.198	106.191
Costos legales	75.875	31.239
Honorarios	44.371	26.223
Impuestos	34.684	189.815
Mantenimiento y reparaciones	29.218	54.936
Costos de viaje	20.277	4.926
Arrendamientos	20.048	25.986
Total	1.604.845	1.708.987

Un resumen de los gastos de administración reportados en los estados financieros es como sigue:

19. Gastos de administración

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Materia prima	2.785.086	2.641.811
Costos indirectos	2.163.298	2.310.735
Materia prima	1.534.699	1.833.361
Costos de producción y ventas	306.687	60.019
Total	6.789.770	6.845.926

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

18. Costo de ventas

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Exportaciones	5.974.225	8.585.078
Ventas nacionales	408.156	369.487
Valor razonable activo biológico	327.195	221.845
Total	6.709.576	9.176.410

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

17. Ingresos

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los periodos 2017 y 2018 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2016 al 2018.

La aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, reacciones en la fuente que le realizaron en el período, en cumplimiento al art. 79 del Reglamento para US\$92.145 equivalente al impuesto a la renta causado y un crédito tributario de US\$ 1.533 por pérdida tributaria de US\$ 1.645.963. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados se convierte en impuesto mínimo a ser declarado en el período, debido que la Compañía genera una Durante el año 2018, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de US\$92.145, el cual 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio,

Anticipo calculado		Anticipo calculado	
2018		2017	
Pérdida según libros antes de impuesto a la renta		Pérdida según libros antes de impuesto a la renta	
(1.021.414)		59.155	
Más gastos no deducibles		359.957	
Menos ingresos exentos		-	
Costos incurridos para generar ingresos exentos		-	
Deducciones adicionales		-	
Amortización de pérdidas años anteriores		-	
Generación y reversión de diferencias temporarias		-	
Base imponible		16.642	
Impuesto a la renta calculado por el 25%		332.620	
Anticipo calculado		73.176	
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados		87.345	
92.145		87.345	
92.145		87.345	

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta. será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Interno.

impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios,

beneficio. La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del

Participación menor al 50%:		Participación mayor al 50%:	
Compañía domiciliada en paraiso fiscal		Compañía domiciliada en paraiso fiscal	
Persona natural o sociedad residente en Ecuador		Persona natural o sociedad residente en Ecuador	
% Participación		% Participación	
40%		55%	
25%		45%	
% IR		% IR	
22%		25%	

Remisión de interés, multas y recargos

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas conforme los términos y condiciones establecidos en la presente Ley y las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas.

Las obligaciones tributarias o fiscales vencidas con posterioridad al 2 de abril de 2018, así como las obligaciones correspondientes a la declaración anual del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no podrán acogerse a la remisión prevista en este artículo.

Intereses, multas y recargos para obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

La reducción de intereses, multas y recargos, causados en obligaciones de aportes en mora generadas y en firme hasta el 2 de abril de 2018, de conformidad con los parámetros establecidos en esta Ley. Se incluyen las obligaciones en globo, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora cuyas planillas hayan sido emitidas hasta el 2 de abril de 2018.

Asimismo, podrán ser objeto de la reducción, los intereses por obligaciones pendientes originados por responsabilidad patronal, generados hasta el 2 de abril de 2018.

No están sujetos a la reducción prevista en este Capítulo, las obligaciones en mora correspondientes a fondos de reserva, aportes por trabajo no remunerado en el hogar, cobro de valores, extensión de salud, préstamos quinquenales, préstamos prendaños y préstamos hipotecarios. Adicionalmente, se excluyen de esta reducción, los intereses, multas y recargos generados de las afiliaciones extemporáneas registradas después del 2 de abril de 2018.

Remisiones en otras instituciones

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por servicios básicos que proporcionan las empresas de la función eléctrica, otorgadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Remisiones en otras instituciones

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de las obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por pagos relacionados a los becarios y créditos educativos otorgados por cualquier institución pública o por el anterior Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, IEC, actualmente Instituto de Fomento al Talento Humano, a través de la banca pública o la que se encuentre a cargo del Estado.

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas, costos procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recursos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por esta única vez, se dispone la remisión del 100% de las multas impuestas por la Autoridad Única del Agua y por la Agencia de Regulación y Control del Agua, por la aplicación del régimen sancionatorio de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua en las que exista resolución en firme, sentencia ejecutoriada o proceso en curso en el que se determine la responsabilidad administrativa.

Por esta única ocasión, se dispone la remisión de los intereses generados por efecto de la determinación de responsabilidad civil culposa y multas por parte de la Contraloría General del Estado, a los trabajadores del Ministerio de Salud del Hospital Enrique Guzmán, Hospital Psiquiátrico Julio Endara y Hospital Homero Costantini Crespo de la provincia del Cañar, de acuerdo con las siguientes reglas:

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios

Las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que inicien a partir de la vigencia de la presente Ley, en los sectores prioritarios establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de

Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Cuito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Cuito y Guayaquil podrán recogerse a la misma exoneración por 8 años.

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual el Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Las nuevas inversiones productivas que se efectúen en los sectores prioritarios industrial, agroindustrial y agropecuario, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión

Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la Salida de Divisas en los pagos realizados al exterior por concepto de:

1. Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en el referido contrato. Dichos montos serán reajustables en los casos en que hubiere un incremento en la inversión planificada, proporcionalmente a estos incrementos y previa autorización de la autoridad nacional en materia de inversiones.

2. Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, cuando corresponda, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, accionistas de la sociedad que los distribuye, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.

Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del pago del impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, del correspondiente ejercicio fiscal.

Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas

Las nuevas inversiones productivas que se inicien a partir de la vigencia de la presente ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas, de conformidad con la definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Distribución de dividendos o utilidades

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.

Lo dispuesto no obsta la aplicación de los métodos para evitar la doble imposición conforme lo establezcan los respectivos convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda, de ser el caso.

Gastos de publicidad:

Se incrementa el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.

- Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianos o extranjeros, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.
- Impuesto al valor agregado**
- El uso del crédito tributario por el impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
 - Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.
- Impuesto a la salida de divisas**
- Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.
- Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera**
- **Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general.** Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo, se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participantes, consilios, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.
 - Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participantes, consilios, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).
 - **Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.** Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:
 - Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.
 - **Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales.** Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.
 - **Exoneración IR para nuevas microempresas.** Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.
- Base imponible para Microempresas.** Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).

Deducciones por desahucio y jubilación. Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación por vejez.

Bancarización. Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizarse para la institución del Sistema Financiero para recibir el pago, a través de giro, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

Succión por ocultamiento patrimonial. Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultando de manera ilícita o ilícita, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esto pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad. Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones de personas naturales cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, asesores, agentes, representantes y demás colaboradores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.

Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta. Las sociedades, las sucesiones de personas naturales o personas jurídicas, excluyentemente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la Renta, se excluyen de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos inherentes por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta. El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.

Parafijos Fiscales. Se reservan las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Fovaris Fiscales:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza pública privada (APP) previstos en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Devolución de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;

Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en países fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados o perceptores amparados en regímenes fiscales conflictivos por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Devolución de ISD en la actividad de exportación. Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos recibidos por

concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.

Impuesto a los Activos en el Exterior. Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Actos de Determinación y Liquidaciones de Pago. No tendrán el carácter de reservado los Actos de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuados por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.

Dinero Electrónico. Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. MAC-DGERCGC17-00000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

Búsqueda de Compañías Comparables. El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.

Análisis por segmento de negocio. La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.

Parte analizada. A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de comparación, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.

Comparables ubicados en paraísos fiscales. La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.

- Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.** Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.
- 21. Precios de transferencia**
- Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:
- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.
- Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018 no superaron el importe acumulado mencionado.
- 22. Capital social**
- El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$1.300.000 dividido en un millón trescientos mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.
- FLORANA FARMS S.A. efectuó un incremento de capital, por un monto de, USD\$388.800 cuya fecha de inscripción en el registro mercantil fue el 31 de abril de 2018, el mencionado incremento se realizó utilizando el saldo de la cuenta Resultados acumulados adopción NIIF 1ra vez por USD\$388.800.
- 23. Reservas**
- Reserva Legal**
- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.
- Reservas de capital**
- Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Re expresión monetaria originados en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.
- 24. Otros resultados integrales**
- Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- 25. Resultados acumulados**
- Esta cuenta está conformada por:
- Resultados acumulados primera adopción NIIF:**
- Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizándose en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

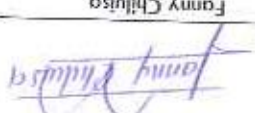
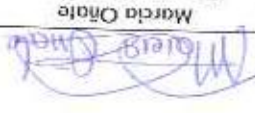
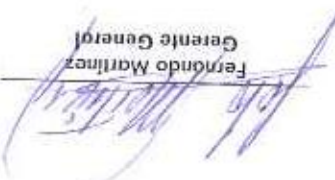
La Compañía en el período generó una pérdida del ejercicio la cual será amortizada en los siguientes períodos cumpliendo la normativa vigente, siempre y cuando la Compañía genere utilidad gravable.

26. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

27. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

 Fanny Chilusa Contador General	 Marcia Oñate Gerente Financiero	 Fernando Martinez Gerente General
--	---	---